Guayaquil, Abril 22 del 2009

A Los Señores Accionistas
SOLOCORP S.A.
Ciudad.

He revisado el Balance General de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del año 2008, sus respectivos Estados de Resultados los mismos que son de responsabilidad de la Compañìa.

La revisiòn se efectuò mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras, y ademàs como parte de la revisiòn se considero lo relacionado a:

1.- Los Estados Financieros son cifras que fueron realizados de acuerdo a los Principios generalmente Aceptados.

2.-Es fiel cumplimiento de las Normas Legales y resoluciones.

3.- Los libros contables, registros, correspondencia y comprobantes se llevan de acuerdo a las normas establecidas.

4.-La adecuada custodia y conservación de los mismos.

5.- Los procedimientos y controles internos fueron de acuerdo a las actividades de la empresa.

En la revisiòn no se encontro ningún asunto que se merezca ser considerado o informado a ustedes.

Dejo constancia de la valiosa colaboración brindada por los administradores de la compañìa, en lo relacionado al cumplimiento de mis informes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
10 SEP 2009
Rocky Contreras
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ivonne Piguave
Comisario